

## **INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS** **JORNADA CONTINUA. ¡IMPORTANTE!**

Estimadas familias:

El consejo escolar de centro, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2018 ha aprobado solicitar a la administración educativa la autorización para adoptar un plan específico de organización de la jornada escolar para los próximos tres cursos escolares: 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

El plan específico de organización de la jornada escolar propuesto está disponible en la página web del colegio : [www.colegioamanecer.org](http://www.colegioamanecer.org) (apartado novedades) y en la sala de espera del colegio (impreso).

Esta decisión de cambio de jornada necesita por lo menos del voto favorable del 55% del censo de las familias con derecho a voto. Cada padre o madre, o tutor/a, efectuará un voto. Las familias monoparentales o aquellas en las cuales solo haya un tutor o tutora por diversas circunstancias, podrán efectuar dos votos. **Aquellas familias que no vengan a votar se contabilizan como voto negativo, de ahí la importancia de votar.**

**Por ello, les convocamos a la votación que se realizará en el centro el próximo día 25 de abril de 2018 desde las 9:00 horas hasta las 19:00 hora/s en la sala de espera del centro y a la que deberán ir provistos del DNI, NIE, pasaporte o carné de conducir. Los documentos deben ser originales.**

**Además de la votación presencial, los padres, las madres y los representantes legales del alumnado, podrán participar en la votación enviando su voto a la mesa de votación del centro por correo certificado o entregándolo al director del centro antes de la realización del escrutinio, siguiendo el procedimiento específico que se ha establecido para el voto diferido que aparece por la parte trasera de la circular. El voto diferido se podrá entregar directamente al director o en la agenda de los alumnos(tutores) desde el día 18 de abril hasta el 24 de abril de 2018 (inclusive). Se debe expedir justificante de entrega de voto que será realizada por los tutores y firmada y sellada por el director.**

**Se les hace llegar la papeleta del voto dentro del sobre pequeño así como los sobres de votación diferida por si quisiesen hacer uso de este proceso (Explicado en la parte posterior de la circular).**

El marco normativo que regula todo este proceso se encuentra descrito en la página:  
<http://www.ceice.gva.es/web/ordenacion-academica/jornada-escolar>

Las razones fundamentales del inicio de este proceso son las siguientes:

- Somos el único centro en Torrevieja sin jornada continua.
- Las características de los alumnos que tenemos escolarizados en el colegio (transporte y comedor).

***En referencia al transporte y anticipándonos a las dudas que puedan surgir diremos que el transporte oficial se valorará una vez obtenidos los resultados.***

Sin otro particular, reciban un cordial saludo. Torrevieja, 16 de abril de 2018

El/la secretario/a

El/la director/a / El titular

Firmado: Dña. Sonia Prieto Santos

Firmado: D. José M<sup>a</sup> Rivallo Pizarro